



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS



CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CONV-SEM-001-2021



### A QUIEN PUEDA INTERESAR

Mediante la presente la Universidad de Córdoba se permite informar a los interesados en participar en la Convocatoria exclusivamente para el Municipio de Montería – Corregimiento de Morindo (1 vacante) y para IE Camilo Torres – Mocari (1 vacante) para constituir banco de profesionales, motivados en participar en proyectos de extensión de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, conforme a los términos de referencia que se desarrollan a continuación.

Perfiles: FACILITADOR (2) DOS VACANTES

Las personas interesadas deben enviar su hoja de vida en formato función pública (<https://www.funcionpublica.gov.co/formato-unico-de-hoja-de-vida-persona-natural>), debidamente diligenciada y firmada con sus respectivos soportes (actas de grado y certificados de experiencias) y cumplir necesariamente con todos los requisitos:

1. Profesión
2. Experiencia
3. Indicar a que establecimiento educativo se postula.

Dirección de correo electrónico:  
[proy\\_alfab\\_monteria@correo.unicordoba.edu.co](mailto:proy_alfab_monteria@correo.unicordoba.edu.co)

**Apertura: 15 de Octubre de 2021**  
**Cierre: 17 de octubre de 2021, 11:59 PM**

Para el corregimiento de Morindó, la vinculación será exclusiva para los residentes del corregimiento dada la apertura de un nuevo grupo de participantes.

Únicamente, se contactarán para el proceso de selección aquellas personas cuyas hojas de vida cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Atentamente,

  
MANUEL CORTINA NUÑEZ  
Decano  
Facultad de Educación y Ciencias Humanas





# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS



CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CONV-SEM-001-2021



### TÉRMINOS DE REFERENCIA

#### FACILITADOR (2)

|                              |   |
|------------------------------|---|
| <b>Duración:</b>             | Seis (6) meses  |
| <b>Sede:</b>                 | Municipio Montería  |
| <b>Dedicación:</b>           | Tiempo Completo   |
| <b>Tipo de Contratación:</b> | Prestación de Servicios   |
| <b>Honorarios:</b>           | \$ 5.300.000 por 400 horas de trabajo con los grupos a alfabetizar. |
| <b>Número de vacantes:</b>   | 2   |

#### Funciones Generales

- Aplicar prueba inicial a los participantes; caracterizar a la población.
- Participar en los procesos de formación.
- Participar en el diplomado
- Alfabetizar a los participantes
- Brindar asesoría y acompañamiento a los estudiantes a través de mediaciones virtuales.
- Cumplir con las horas de alfabetización definidas en el modelo A Crecer; todas las demás que se definan en el contrato.

#### Requisitos Mínimos

- Normalista o profesional en educación o áreas afines en educación (Biología, Química, Física). Estos últimos deben acreditar cursos de pedagogía.
- Tener 1 a 2 años de trabajo en aula como docente.
- Pertenecer a la zona del municipio de Montería donde realizará su postulación. **(La cual se demostrará con certificado de residencia expedido por alguna autoridad competente)**

**Por una universidad con calidad, moderna e incluyente**  
Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920  
[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co) – [faceducacion@correo.unicordoba.edu.co](mailto:faceducacion@correo.unicordoba.edu.co)





# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS



CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CONV-SEM-001-2021



### FACILITADORES

Son quienes lideran el proceso con los participantes. Se denominan facilitadores en varios sentidos:

En primer lugar, porque aportan al desarrollo de la productividad del grupo, en tanto promueven los potenciales de los participantes y favorecen el desarrollo de herramientas propias de la lengua escrita y del pensamiento lógico-matemático, así como la apropiación de conceptos y valores correspondientes a las áreas del plan de estudios.

También se habla de facilitadores por su papel de promotores de la participación social y el desarrollo de ciudadanía. Su trabajo, además, consiste en aportar e impulsar valores, hábitos, actitudes y conocimientos que contribuyan a una adecuada relación interpersonal entre los participantes, así como al establecimiento de vínculos entre la comunidad.

#### Dentro del perfil requerido se encuentran las siguientes características:

- Formación como licenciados en educación o normalistas. Es importante prever que pueden resultar contextos y situaciones en las que sea necesario seleccionar personas que no son docentes. Esto se hará teniendo siempre en cuenta el perfil requerido y las competencias básicas para desempeñarse como facilitador de procesos en ciclos I.
- Disposición al cambio.
- Capacidad de liderazgo y manejo de grupos.
- Capacidad para la organización del tiempo.
- Habilidad para la resolución de conflictos.
- Iniciativa para la investigación y búsqueda de nuevos conocimientos.
- Competencias para el trabajo en equipo.
- Sensibilidad y compromiso para desarrollar el proyecto.
- Liderazgo comunitario.
- Habilidades para la gestión social.
- Manejo ordenado de la información y uso de las TIC.





# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS



CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CONV-SEM-001-2021



### Sus principales funciones son:

- Planear el desarrollo de las sesiones, a través de una lectura completa de las cartillas y de los manuales de *A Crecer*.
- Diligenciar y presentar los informes previstos en los manuales y estipulados por la coordinación general.
- Realizar las sesiones presenciales en el tiempo previsto, aprovechando al máximo el tiempo de clase.
- Realizar las sesiones de trabajo con los participantes en un ambiente acogedor, dinámico y productivo. Para esto es recomendable rotar por los diferentes subgrupos en las sesiones presenciales para motivar, resolver dudas, orientar las actividades de trabajo y hacer seguimiento a los logros y dificultades de los participantes.
- Revisar los trabajos extra-clase de los estudiantes (tareas, trabajos y autoevaluaciones) y dar la respectiva retroalimentación.
- Realizar la evaluación de los participantes y promover los procesos de coevaluación y autoevaluación.
- Proponer actividades para los participantes que necesiten refuerzos adicionales después de terminadas las cartillas.
- Gestionar y promover la participación de los jóvenes y adultos de su grupo en actividades complementarias.
- Presentar los informes para la respectiva promoción de los participantes.
- Reportar de forma permanente las asistencias irregulares y las deserciones.
- Diseñar estrategias para motivar la asistencia permanente de los participantes.
- Participar activamente en los talleres, reuniones técnicas y encuentros de formación permanente, así como de otros a los que sean convocados.
- Promover un clima de convivencia pacífica y respeto mutuo entre los participantes.
- Promover la integración del grupo a las dinámicas de la institución educativa a la que se encuentran vinculados.

**Por una universidad con calidad, moderna e incluyente**  
Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920  
[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co) – [faceducacion@correo.unicordoba.edu.co](mailto:faceducacion@correo.unicordoba.edu.co)



Certificado SC 5278-1



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS



CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CONV-SEM-001-2021



- Colaborar con el mantenimiento de las instalaciones y bienes en donde se desarrollan las actividades.
- Realizar los ajustes razonables para la población con discapacidad.
- Considerar el Diseño Universal para el aprendizaje (DUA), al momento de plantear las estrategias metodológicas para la población con discapacidad.
- Diligenciar el PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables) en los casos que se requiera con la población con discapacidad.
- Participar activamente en el Diplomado de Didáctica para la Alfabetización y en los proyectos de investigación propuestos por la Universidad de Córdoba.
- Apoyar con otras funciones propias de su cargo.

